



SALTA, 26 de agosto de 2014

Expediente N° 8336/2010 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 574/2014

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 323 por el Ing. Andrés Danilo Firman, mediante la cual eleva para su evaluación el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, que cuenta con el acuerdo de su director y co-director de tesis (fs. 324).

CONSIDERANDO:

Que por el Art. 2° de la Res.CD-505/11, se aceptó el plan de trabajo “Caracterización del comportamiento y capacidad de generación de sistemas fotovoltaicos en condiciones reales de trabajo”, que debía desarrollar el Ing. Andrés Danilo Firman.

Que el director y el co-director de tesis solicitan adecuación del título de la tesis (fs. 325), respecto del que fuera aprobado para el plan de trabajo, como así también proponen nómina de posibles integrantes para el Tribunal de Tesis (fs. 326).

Que el Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables y la Comisión de Doctorado en Ciencias, recomiendan a fs. 397:

- a) Tener por presentado el trabajo de tesis del Ing. Firman, para su defensa.
- b) Aceptar el cambio de adecuación del título del trabajo de tesis.
- c) Designar el tribunal de tesis.

Que la Comisión de Docencia e Investigación avala los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 397.

Que la Comisión de Hacienda teniendo en cuenta la opinión de la Comisión de Posgrado de fs. 398 vta., aconseja autorizar el gasto de hasta \$ 11000,00 (PESOS ONCE MIL), del fondo especial de posgrado de la Facultad, para la concreción de la defensa de tesis del doctorando.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del día 13/08/2014)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por presentado, con fecha 23/05/2014, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado “*Estudio y determinación de la capacidad de generación eléctrica de sistemas fotovoltaicos conectados a red en condiciones reales de operación*”, presentado por el Ing. Andrés Danilo Firman – D.N.I. N° 25.672.298, para su evaluación y posterior defensa.

///...



RESCD-EXA: 574/2014

ARTICULO 2º: Designar el Tribunal que evaluará el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables del Ing. Andrés Danilo Firman, de la siguiente manera:

**Titulares**

Ing. Jorge Emilio Monzón (UNNe)  
Ing. Mario Orlando Oliveira (UNaM)  
Dra. Mariana Julia Luisa Tamasi (CNEA)

**Suplentes**

Dr. Alexandre Bühler (UFRGS/Brasil)  
Dr. Adolfo Antonio Iriarte (UNCa)  
Dr. Fernando Botterón (UNaM)

ARTICULO 3º: Asignar del Fondo Especial de Posgrado de la Facultad (RESCD-EXA N° 746/12), el monto de hasta \$11000,00 (PESOS ONCE MIL), para el desarrollo de la defensa de tesis del Ing. Andrés Danilo Firman.

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia al Ing. Andrés Danilo Firman, al Director de Tesis (Dr. Luis Horacio Vera), al Co-director de Tesis (Dr. Carlos Alberto Cadena), a los integrantes del Tribunal de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Comisión de Posgrado, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa